



ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 34
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 02 DE DICIEMBRE DE 2024

En Curacaví, a 02 de diciembre de 2024, siendo las 16: 15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Marcela Sepúlveda Zamora, Lidia Araos Henríquez, Patricio Moncada Ovalle, María Arco Herrera y Sandra Ponce Baeza.

No asiste la concejala Katherine De La Vega Fuentes.

- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de noviembre de 2024.
EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN
- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2024.
EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN
- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de noviembre de 2024.
EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN
- Audiencia Pública
- Cuenta señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

AUDIENCIA PÚBLICA:

NO HAY

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

NO HAY

CORRESPONDENCIA:

- Discusión Memorándum N° 177 de fecha 03 de octubre de 2024, de la señora María Eugenia Martínez Bolzoni, Directora de Secretaría Comunal de Planificación, que remite a ustedes de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional N° 18.695, propuesta de estructura de presupuesto de **INGRESOS y EGRESOS 2025**.

Expone la Directora de Secretaría Comunal de Planificación, sobre los ingresos 2025 apoyada con Power Point.



INTRODUCCIÓN

• **PRESUPUESTO MUNICIPAL**

- Es un instrumento de estimación financiera de los ingresos y gastos de un municipio para un año, inicia 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.
- Se elabora de acuerdo al Clasificador de Ingresos y Gastos según Ley de Presupuestos del Sector Público (Ley 21.516)
- La Ley 18.695 Ley Orgánica de Municipalidades establece en su artículo 5 letra b), que una de las atribuciones esenciales de las municipalidades para el cumplimiento de sus funciones es: “Elaborar, aprobar, modificar y ejecutar el presupuesto municipal”



METODOLOGÍA DE TRABAJO

- Julio 2024 Memorándums Solicitud de información Elaboración Presupuesto 2025
 - Formularios - Fichas
- Agosto 2024 Recopilación de información e inicio de trabajo de antecedentes
 - Formularios - Fichas
- Septiembre 2024 Trabajo, revisión de partidas presupuestarias y finalización.
 - SECPLA - DIAFI - Alcalde
- Octubre 2024 Envío Propuesta Presupuesto Municipal 2025, Ley 18.695
 - Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal
 - Memorándum N° 177 de fecha 03 de octubre 2024



INGRESOS MUNICIPALES

PRESUPUESTO 2025: \$14.221.117.000.-

• PRINCIPALES INGRESOS PROPIOS MUNICIPALES

INGRESOS	PRESUPUESTO PROYECTADO AÑO 2025	PRESUPUESTO INICIAL AÑO 2024
115-03-01-000-000-000 Patentes y Tasas por Derechos	\$ 2.337.035.000	\$ 2.310.927.000
115-03-02-000-000-000 Permisos y Licencias	\$ 1.889.649.000	\$ 1.804.349.000
115-03-03-000-000-000 Participación en Impuesto Territorial	\$ 1.400.109.000	\$ 1.300.446.000

INCIDENCIA PRESUPUESTO 2025



- 115-03-01-000-000-000 Patentes y Tasas por Derechos
- 115-03-02-000-000-000 Permisos y Licencias
- 115-03-03-000-000-000 Participación en Impuesto Territorial

▪ OTROS INGRESOS MUNICIPALES

INGRESOS	PRESUPUESTO PROYECTADO AÑO 2025	PRESUPUESTO INICIAL AÑO 2024
115-03-01-001-000-000 Patentes Municipales	\$1.500.000.000	\$1.483.036.427
115-03-01-002-000-000 Derechos de Aseo	\$ 365.443.000	\$ 393.504.089
115-03-01-003-000-000 Otros Derechos	\$ 471.592.000	\$ 434.386.484
115-03-02-001-000-000 Permisos de Circulación	\$1.856.372.000	\$1.764.349.000
115-03-02-002-000-000 Licencias de Conducir y similares	\$ 35.277.000	\$ 40.000.000
115-03-03-000-000-000 Participación en Impuesto Territorial	\$1.400.109.000	\$1.300.446.000

INCIDENCIA PRESUPUESTO 2025



- 115-03-01-001-000-000 Patentes Municipales
 - 115-03-01-002-000-000 Derechos de Aseo
 - 115-03-01-003-000-000 Otros Derechos
 - 115-03-02-001-000-000 Permisos de Circulación
 - 115-03-02-002-000-000 Licencias de Conducir y similares
 - 115-03-03-000-000-000 Participación en Impuesto Territorial

▪ OTROS INGRESOS MUNICIPALES

INGRESOS	PRESUPUESTO PROYECTADO AÑO 2025	PRESUPUESTO INICIAL AÑO 2024
115-08-02-001-000-000 Multas - De Beneficio Municipal	\$ 1.108.151.000	\$ 1.111.574.078
115-08-03-001-000-000 Participación Anual	\$ 3.870.095.000	\$ 4.100.800.000
115-08-03-003-000-000 Aportes Extraordinarios (Royalty FET)	\$ 349.000.000	\$ 169.458.536

INCIDENCIA PRESUPUESTO 2025



- 115-01-00-000-000-000 C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades
 - 115-08-00-000-000-000 C x C Otros Ingresos Corrientes
 - 115-15-00-000-000-000 Saldo inicial de Caja

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SEÑOR ALCALDE: ¿Se aprueban los Ingresos?

CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

- Sancionar Memorándum N° 200 de fecha 18 de noviembre de 2024, de la señora María Eugenia Martínez Bolzoni, Directora de Secretaría Comunal de Panificación, que remite Licitación ID 4202-64-LE24 denominada proyectos “MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE PISCINA MUNICIPAL”

SEÑOR ALCALDE: Ya se revisó y se discutió la semana pasada.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SEÑOR ALCALDE: ¿Se aprueba?

CONCEJALA ARAOS: No me da ninguna garantía porque no tiene la experiencia en el trabajo de piscinas. RECHAZO.

CONCEJALA ARCO: APRUEBA

CONCEJALA PONCE: APRUEBA

CONCEJAL MONCADA: ABSTIENE

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Por los argumentos que di la semana pasada, no la puedo aprobar, Rechazo.

SRÑO ALCALDE: APRUEBA

CONCEJO MUNICIPAL, POR 2 VOTOS A FAVOR, 2 RECHAZOS Y 1 ABSTENCION, SE RECHAZA

ACUERDO: 227-12-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR 2 VOTOS A FAVOR DE LAS CONCEJALAS MARÍA ARCO Y SANDRA PONCE, 2 RECHAZOS DE LAS CONCEJALAS LIDIA ARAOS Y MARCELA SEPÚLVEDA Y 1 ABSTENCIÓN DEL CONCEJAL PATRICIO MONCADA, ACUERDAN RECHAZAR LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ID 4202-64-LE24 DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE PISCINA MUNICIPAL”. LA QUE FUE ADJUDICADA AL OFERENTE: MONTELCO INGENIERÍA SPA, RUT:77.636.513-0, POR UN VALOR OFERTADO DE \$53.956.205.- IMPUESTOS INCLUIDOS, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 45 DÍAS CORRIDOS. LOS RECHAZOS LOS JUSTIFICAN ALUDIENDO A QUE LA EMPRESA NO DA NINGUNA GARANTÍA, POR NO TENER LA EXPERIENCIA EN EL TRABAJO DE PISCINAS, ADEMÁS DEBERÍA SER LA NUEVA ADMINISTRACIÓN LA ENCARGADA DE DESARROLLAR LA LICITACIÓN Y SER PRESENTADA AL NUEVO CONCEJO. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO REFRENDADO EN EL MEMORÁNDUM N° 200 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2024 DE LA DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

- Sancionar Memorándum N° 248 de fecha 18 de noviembre de 2024, de doña Mackarena Báez Cortés, Directora(S) de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar subvención municipal al “CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL SOMOS LA ROJA”.

SEÑOR ALCALDE: Se había pedido citar a un representante.

Exponen don Iván López coordinador y don Bruno Castillo cuerpo técnico, apoyados de un Power Point.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SEÑOR ALCALDE: ¿Se aprueba?

CONCEJALA PONCE: APRUEBA

CONCEJAL MONCADA: APRUEBA

CONCEJAL ARCO: APRUEBA

CONCEJALA ARAOS: ABSTIENE

CONCEJALA SEPÚLVEDA: ABSTIENE

SEÑOR ALCALDE: APRUEBA

CONCEJO MUNICIPAL, POR 4 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES, SE APRUEBA

ACUERDO: 228-12-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR 4 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES DE LAS CONCEJALAS LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ Y MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$7.000.000 AL "CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL SOMOS LA ROJA". EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: CUBRIR TODOS LOS GASTOS QUE SE REQUIEREN, TANTO EN EL PAGO DE ARBITRAJE, CUOTA DE PARTICIPACIÓN, PLANILLA E INDUMENTARIA". LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 248 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2024 DE LA SEÑORITA DIRECTORA(S) DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Sancionar Memorándum N° 205 de fecha 25 de noviembre 2024, de la Señora María Eugenia Martínez Bolzoni, Directora de Secretaría Comunal de Planificación, que remite propuesta **Modificación Presupuestaria N°18**, Área Municipal, el que fue avisado por correo electrónico.

SEÑOR ALCALDE: ¿Se aprueba?

CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 229-12-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°18 DEL ÁREA MUNICIPAL. LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 205 DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2024 DE LA SEÑORA DIRECTORA DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

- Memorándum N° 164 de fecha 21 de noviembre de 2024, de don Diego Escobar Queirolo, Director(S) de Obras Municipales, que remite respuesta a lo solicitado mediante certificado N° 248, al H. Concejo Municipal.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Memorándum N° 161 de fecha 28 de noviembre de 2024, de doña Ana María Verdugo Vásquez, Directora de Administración y finanzas, que adjunta funciones para la contratación de honorarios a Suma Alzada y/o asimilado a grado, del art. 4 del EAM.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE DEJA PARA EL PRÓXIMO CONCEJO

- Memorándum N° 163 de fecha 29 de noviembre de 2024, de doña Ana María Verdugo Vásquez, Directora de Administración y finanzas, que solicita donaciones de bienes dado de baja por la Municipalidad, para ser entregados a instituciones.

SEÑOR ALCALDE: Estas son solicitudes que hemos tenido de distintas organizaciones, de bienes dados de baja, muebles de colegio, etc., la idea es poder donarlos a instituciones que aparecen en el memorándum para que se someta a votación del concejo. ¿Se aprueba?

CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 230-12-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR NÓMINA DE DONACIONES A DIFERENTES ORGANIZACIONES, LAS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

INTITUCIÓN	SOLICITUD
CLUB DE ADULTO MAYOR AÑOS ALEGRES	ESTANTES (3), MESAS (4) SILLAS (20)
JUNTA DE VECIONOS UNION PATAQUILLA	ESCRITORIOS Y SILLAS
IGLESIA MINISTERIO EVANGELISTICO DE LA CALLE	SILLAS (30)

LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL MEMORÁNDUM N° 163 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2024, DE LA SEÑORA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- Memorándum N° 164 de fecha 29 de noviembre de 2024, de doña Ana María Verdugo Vásquez, Directora de Administración y finanzas, que remite informe de Tarifa de Aseo Domiciliario Anual 2025.

SEÑOR ALCALDE: ¿Se aprueba?

CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 231-12-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA "DETERMINACIÓN DE LA TARIFA DE ASEO DOMICILIARIO ANUAL" POR USUARIO; TANTO PARA EL SECTOR URBANO COMO RURAL.

LOS VALORES POR SECTOR CORRESPONDIENTE A LA TARIFA DE ASEO DOMICILIARIO PARA EL AÑO 2025 SON:

Tarifa anual del servicio urbano: \$72.020.-
Servicio Extraordinario: \$47.460.-
Litro de Basura: \$50.-

ZONIFICACION	VALOR TARIFA ASEO 2025	FACTOR DISTANCIA
PATAGUILA SANTA INES ,EL AJAL, LO PRADO	86,420	1.2
CERRILLOS, SAN JOAQUIN	72,020	1.0
RUTA 68 ORIENTE, CAMPOLINDO, MIRAFLORES ,LOLENCO	79,220	1.1
LAS ROSAS, LO AGUILA, CHALLACO, CUYUNCAVI	75,620	1.05
EL TORO, ALHUE, EL PANGAL, LOS NARANJOS	82,820	1.15
RUTA 68 PTE. LA FRAGUA, MAQUEHUA, MONTERREY, LAS ACHIRAS, ZAPATA	72,020	1.0
ZONA URBANA	72,020	1.0

LO ANTERIOR, ACORDE A LO REFRENDADO EN EL MEMORÁNDUM N° 164 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2024, DE LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- Memorándum N° 251 de fecha 27 de noviembre de 2024, de doña Mackarena Báez Cortés, Directora(S) de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar subvención municipal a la “JUNTA DE VECINOS JORGE MONTT”.

SEÑOR ALCALDE: Es para temas de seguridad y navidad están solicitando \$1.800.000, podríamos aprobarles \$1.200.000, \$1.000.000 para seguridad y \$200.000 para navidad ¿Se aprueba?

CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 232-12-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 1.200.000 A LA “JUNTA DE VECINOS JORGE MONTT”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: \$200.000 PARA FIESTA DE NAVIDAD \$1.000.000 PARA CÁMARAS DE SEGURIDAD. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 251 DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2024 DE LA SEÑORITA DIRECTORA(S) DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Memorándum N° 254 de fecha 27 de noviembre de 2024, de doña Mackarena Báez Cortés, Directora(S) de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar subvención municipal a la “FUNDACIÓN DON OSCAR”.

SEÑOR ALCALDE: Le podemos dar \$550.000. ¿Se aprueba?

CONCEJALA PONCE: APRUEBA
CONCEJALA ARCO: APRUEBA

CONCEJALA ARAOS: APRUEBA
CONCEJAL MONCADA: APRUEBA
CONCEJALA SEPÚLVEDA: ABSTIENE
SEÑOR ALCALDE: APRUEBA

CONCEJO MUNICIPAL, POR 5 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN, LO APRUEBAN

ACUERDO: 233-12-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR 5 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN DE LA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$550.000 A LA “FUNDACIÓN DON OSCAR”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA Y ALIMENTOS, TALES COMO PROTEÍNAS, CARBOHIDRATOS, VERDURAS Y FRUTAS, SABANILLAS, PRODUCTOS LÁCTEOS. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 254 DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2024 DE LA SEÑORA DIRECTORA(S) DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Memorándum N° 255 de fecha 28 de noviembre de 2024, de doña Mackarena Báez Cortés, Directora(S) de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar subvención municipal al “CLUB DEPORTIVO SOCIAL CURACAVÍ SKATING”.

SEÑOR ALCALDE: Ellos están pidiendo \$ 542.042, le podemos aprobar el total. ¿Se aprueba?

CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 234-12-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$542.042 AL “CLUB DEPORTIVO SOCIAL CURACAVÍ SKATING”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: SOLVENTAR UNA PARTE DE LOS GASTOS DE TORNEO NACIONAL DE PATINAJE ARTÍSTICO FEDERADO. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 255 DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2024 DE LA SEÑORITA DIRECTORA(S) DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Memorándum N° 256 de fecha 29 de noviembre de 2024, de doña Mackarena Báez Cortés, Directora(S) de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar subvención municipal a la “JUNTA DE VECINOS VILLA LOS ALMENDROS”.

SEÑOR ALCALDE: Están solicitando para fiesta navideña, sillas y mesas, le podríamos aprobar el total. ¿Se aprueba?

CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 235-12-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 404.590 A LA “JUNTA DE VECINOS LOS ALMENDROS”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: \$200.000 PARA FIESTA DE NAVIDAD. \$204.590 PARA SILLAS Y MESAS. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCrito EN EL MEMORÁNDUM N° 256 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2024 DE LA SEÑORITA DIRECTORA(S) DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Memorándum N° 257 de fecha 29 de noviembre de 2024, de doña Mackarena Báez Cortés, Directora(S) de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar subvención municipal a la “AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA LOS HUASOS DE CURACAVÍ”.

SEÑOR ALCALDE: Ellos están pidiendo \$865.370, nosotros normalmente a los clubes folclóricos le hemos aprobado más, porque sabemos que tiene un costo mayor y estaríamos en condiciones de aprobarles los \$865.370. ¿Se aprueba?

CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 236-12-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$865.370 A LA “AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA LOS HUASOS DE CURACAVÍ”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: “LA RENOVACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE VESTUARIO Y ACCESORIOS”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCrito EN EL MEMORÁNDUM N° 257 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2024 DE LA SEÑORITA DIRECTORA(S) DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Memorándum N° 258 de fecha 29 de noviembre de 2024, de doña Mackarena Báez Cortés, Directora(S) de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar subvención municipal a la “JUNTA DE VECINOS VILLA VALLE VERDE”.

SEÑOR ALCALDE: Ellos están solicitando para la celebración de las fiestas navideñas \$199.050, les podemos aprobar la totalidad. ¿Se aprueba?

CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 237-12-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 199.050 A LA “JUNTA DE VECINOS VILLA VALLE VERDE”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: “CELEBRACIÓN FIESTA DE NAVIDAD”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCrito EN EL MEMORÁNDUM N° 258 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2024 DE LA SEÑORITA DIRECTORA(S) DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Memorándum N° 259 de fecha 29 de noviembre de 2024, de doña Mackarena Báez Cortés, Directora(S) de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar subvención municipal al “CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LA VIÑA DORADOS”.

SEÑOR ALCALDE: Le podríamos aprobar \$550.000. ¿Se aprueba?

CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 238-12-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$550.000 AL “CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LA VIÑA DORADOS”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: SOLVENTAR UNA PARTE DE LOS GASTOS DE COMPRA DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCrito EN EL MEMORÁNDUM N° 259 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2024 DE LA SEÑORITA DIRECTORA(S) DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Expone Director de Control en respuesta a Certificado N° 290 de fecha 21 de noviembre de 2024 de la Secretaría Municipal y Ministro de fe del H. Concejo Municipal, que solicita exposición en este concejo.

Expone el Director de Control apoyado con Power Point.



Subvenciones Municipales



ESTADO SUBVENCIONES A DICIEMBRE DE 2024
Unidad Contabilidad - Subvenciones (*)

AÑO	OBSERVADA	RECHAZADA	SIN RENDIR	TOTAL	MONTO \$
2008			3	3	800.000
2009	3		14	17	4.351.990
2010	3	1	9	13	6.430.000
2011	1	10	11	22	7.190.004
2012	3	6	18	27	11.527.604
2013	3	5	2	10	2.467.990
2014	2	9	8	19	8.750.000
2015	7	2	6	15	8.092.720
2016	6	2	4	12	5.800.000
2017	10	2	4	16	23.300.000
2018	3	3	4	10	5.200.000
2019		5	1	6	2.824.800
2020		1	1	2	1.450.000
2022	1			1	5.000.000
TOTAL	44	44	84	172	93.185.108

(*) No se incluye Cuerpo de Bomberos y subvenciones 2024

ESTADO SUBVENCIONES A DICIEMBRE DE 2024
Unidad Contabilidad - Subvenciones (*)

OBSERVADA		RECHAZADA		SIN RENDIR		MONTO TOTAL \$
MONTO M\$	%	MONTOS	%	MONTOS	%	
35.250	38%	17.817	19%	35.938	39%	93.185.108

(*) No se incluye Cuerpo de Bomberos y subvenciones 2024

**ESTADO SUBVENCIONES
JUNIO - DICIEMBRE 2024**

PERIODO	N° RENDICIONES PENDIENTES, OBSERVADAS Y RECHAZDAS	MONTO \$
JUNIO	474	515.104.571
DICIEMBRE	172	93.185.108
	Rebajado a diciembre	421.919.463

(*) No se incluye Cuerpo de Bomberos y subvenciones 2024

**ESTADO SUBVENCIONES ..
CUERPO DE BOMBEROS
JUNIO - DICIEMBRE 2024**

PERIODO	N° RENDICIONES PENDIENTES, OBSERVADAS Y RECHAZDAS	MONTO \$
JUNIO	37	95.703.770
DICIEMBRE	29	70.820.840

(*) Información Unidad de Contabilidad

SITUACIONES SUBVENCIONES A DICIEMBRE DE 2024

ITEM
<input type="checkbox"/> SIN RENDIR
<input type="checkbox"/> RECHAZADAS
<input type="checkbox"/> OBSERVADAS
<input type="checkbox"/> ORGANIZACIÓN Y DIRECTIVA NO VIGENTE
<input type="checkbox"/> RENDIDAS (FOTOCOPIAS)
<input type="checkbox"/> RENDIDAS (SIN ANTECEDENTES)
<input type="checkbox"/> EN UNIDAD DE CONTROL PARA SU REVISIÓN Y JUZGAMIENTO

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

CONCEJAL MONCADA: Solicita un acuerdo de concejo para que el Director de Control inicie proceso de consulta en la Contraloría, hay acuerdo

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUBAN

ACUERDO: 239-12-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DEL CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE, DE SOLICITAR A LA DIRECCIÓN DE CONTROL QUE INICIE EL PROCESO DE CONSULTA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, RESPECTO A LAS SUBVENCIONES MUNICIPALES, QUE ENTREGA A LAS ORGANIZACIONES.

CONCEJAL MONCADA: Solicita un acuerdo de concejo, para que el Director de Control, presente la modificación del Reglamento de Subvenciones. Hay acuerdo.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUBAN

ACUERDO: 240-12-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DEL CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE, DE SOLICITAR A LA DIRECCIÓN DE CONTROL QUE PRESENTE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE SUBVENCIONES.

DIRECTOR DE CONTROL: Hace una propuesta para que el día jueves puedan ir a la Contraloría.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Lo puede acompañar alguien del concejo.

DIRECTOR DE CONTROL: Se compromete hacer las gestiones, para que los puedan recibir.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Yo me ofrezco lo puedo acompañar, para tratar de avanzar en esto, y aprovechamos de hacer otras consultas relacionadas con el tema y alguien más.

CONCEJAL MONCADA. Yo me sumo siempre y cuando me avisen con anterioridad.

- Memorándum N° 88 de fecha 20 de noviembre de 2024, de don Víctor Rivera López, Director de DAEM, que remite proyecto ADECO.

Expone junto a la señora Lizette Ochoa Olgún encarga de la UTP del colegio Valle de Puangue, apoyada con Power Point.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN
MUNICIPAL



ADECO 2024
Escuela Valle de Puangue

¿Qué es el ADECO?

ADECO es la Asignación de Desempeño Colectivo, un programa del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) del Ministerio de Educación (Mineduc). Este programa busca:

- Fortalecer las prácticas de liderazgo y gestión profesional docente.
- Mejorar las capacidades pedagógicas de los docentes.
- Ofrecer mejores oportunidades de aprendizaje a los estudiantes.
- Avanzar en la equidad educativa.
- Promover la retroalimentación pedagógica, el trabajo colaborativo, la innovación y el trabajo en red.

Ley 19.933 (Art. 18)
Asignación de
Desempeño Colectivo

Ley 20.903
Sistema Desarrollo
Profesional Docente

¿Quiénes pueden Postular?

- Pueden postular a ADECO los equipos directivos y técnico-pedagógicos de establecimientos que reciban financiamiento del Estado y tengan más de 250 estudiantes matriculados al mes de marzo de 2020.
- Los convenios evaluados que sean aprobados por su sostenedor y encargado provincial deberán suscribir e implementar exitosamente un convenio colectivo para fortalecer sus prácticas de gestión y liderazgo educativo.

- Los equipos que implementan exitosamente el convenio reciben una asignación económica al año siguiente. El monto de la asignación se calcula ponderando:
- El valor de la Remuneración Básica Mínima Nacional (RBMN) del año en que se paga
 - El % de asignación obtenido
 - La cantidad de meses y horas trabajadas por el integrante del equipo

EL CONCEJO MUNICIPAL, TOMA CONOCIMIENTO.

- Memorándum N° 262 de fecha 02 de diciembre de 2024, de doña Mackarena Báez Cortés, Directora(S) de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar subvención municipal a la “JUNTA DE VECINOS LOS RACIMOS”.

SEÑOR ALCALDE: Ellos están solicitando para la fiesta navideña le podemos autorizar \$200.000. ¿Se aprueba?

CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 241-12-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 200.000 A LA “JUNTA DE VECINOS LOS RACIMOS”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: “REALIZAR CELEBRACIÓN DE NAVIDAD”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCrito EN EL MEMORÁNDUM N° 262 DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2024 DE LA SEÑORITA DIRECTORA(S) DE ASESORÍA JURÍDICA

- Memorándum N° 263 de fecha 02 de diciembre de 2024, de doña Mackarena Báez Cortés, Directora(S) de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre lo solicitado en el certificado N°288, por el H. Concejo Municipal.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Memorándum N°62 de fecha 02 de diciembre de 2024, de la señora Violeta Alarcón Núñez, Secretaría Municipal, que remite Informe de Transparencia Pasiva Ley 20.285, sobre acceso a la información Pública, correspondiente al mes de **NOVIEMBRE 2024**, la que fue enviada por correo electrónico el día 02 de diciembre de 2024.

SE TOMA CONOCIMIENTO

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ

1.- Quiero felicitar a la Liga Senior 45, Club Social y Deportivo La Viña Dorados, que este fin de semana salieron campeones, vayan mis felicitaciones para ellos.

2.- La pasarela de Challaco esta sin luz por el lado del puente, para que puedan subsanar esto.

3.- Tuvimos reunión de comisiones de Seguridad y Transporte, el 28 de noviembre pasado, se trató de la reunión que se efectuó el 27 de noviembre del 2024 a las 12:00 del día en el Ministerio de Obras Públicas en Santiago, a la que concurrimos los 3 concejales presentes, concejal Moncada, concejala Sepúlveda y concejala Araos, uno de los puntos fue la preocupación del anteproyecto de la concesión de la ruta 68, procedo a leer la comisión

Concejal Moncada: Hay que considerar que la solicitud fue para el director y su equipo, pero solamente participó el equipo del director de concesiones. Los puntos a criterio personal fueron óptimos, pero no solucionan el problema principal.

Concejala Araos Lo que si fue positivo poder cambiar los pórticos.

Concejal Moncada: Había 4 temas principales: pórticos, protección áridos de nuestro estero, situación de la cancha de Aires Curacaví y caletera para la zona norponiente de la comuna (hacia el túnel zapata).

Concejala Sepúlveda: Este acuerdo de concejo fue el 4 de septiembre y era una invitación al concejo municipal, de tal forma también que la comunidad se entere de lo ocurrido y entonces fue inadecuado.

También quiero manifestar la molestia de que el alcalde no haya mencionado que esto nace de una iniciativa del concejo municipal, en su constante preocupación de este tema.

Solicitamos que se realice una próxima reunión con el encargado, para que sea prontamente acá en Curacaví.

Acuerdos:

Que se notifique en el concejo los acuerdos tomados en dicha reunión.

Punto 1 los pórticos del sector de Miraflores y tenencia de carretera fueron trasladados al sector de Motorrap y frente a la villa Inela respectivamente. Eso facilitaría el traslado intercomunal entre las zonas rurales y zona céntrica sin necesidad de cobro de peaje.

Además, la directora de Tránsito de nuestro municipio enviará un correo con todos los antecedentes necesarios para reiterar la solicitud de no extracción de áridos del estero Puangue.

El envío de la dirección de concesiones del anteproyecto final que contiene las modificaciones planteadas en las 3 últimas participaciones ciudadanas.

El compromiso del equipo de concesiones de asistir a la comuna para explicar los pasos a seguir desde ahora en adelante.

CONCEJALA ARAOS. Eso es en cuanto a la reunión de comisión y la ida al Ministerio de Obras Públicas con respecto a la concesión de la Rut 68.

CONCEJALA ARAOS: Se despide de sus colegas y de los vecinos de Curacaví.

SE RETIRA EL ALCALDE Y LO REEMPLAZA LA ALCALDESA(S)

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA MARÍA ARCO HERRERA

1.- Nosotros como Municipio tenemos una declaración de humedal de varias hectáreas y nos dieron 300 hectáreas en su momento, se reclamó al Tribunal Ambiental, mi pregunta es en que proceso está hoy día y se acogieron nuestro reclamo, porque es importante para las personas de Curacaví saber y contar con esos humedales.

CONCEJAL MONCADA: Alcaldesa(S) este tema lo aclaramos en la reunión en el Ministerio de Obras Públicas, puedo responder.

SEÑORA ALCALDESA(S): Obvio

CONCEJAL MONCADA: Lo que plantean de la Administración Municipal, la tramitación respecto a la unificación el proceso esta actualmente en el Ministerio del Medio Ambiente, esta en una reevaluación porque se acogió que la cantidad de metros cuadrados que se habían entregado en primera instancia no correspondían y tenían que ser más y ahora está en reevaluación para ver cuantos son los metros cuadrados que se van a dar finalmente, de hecho es su relevante este proceso, en caso que salga ideal antes que comience la nueva concesión de la ruta 68, porque ahí nos evitamos y es un antecedente de peso para la evaluación ambiental en relación a la construcción del ensanchamiento de la ruta, ahí queda muy poco margen para que se puedan utilizar los áridos de nuestro estero.

CONCEJALA ARCO: Se agradece, porque sabemos lo preocupante que es.

INGRESA EL ALCALDE

2.- Quiero dar las gracias, yo en el concejo pasado le dije a la Administración sobre las luminarias de Cuesta Vieja, tengo que agradecer las personas estaban felices, porque ya tienen sus luminarias, pero dicen que hacia arriba quedan 4 postes que tienen luminarias que están apagadas.

3.- Felicitaciones a las organizaciones que recibieron su sede en el sector norte, muy bonitas las sedes estaban muy felices, hay mucho espacio para las organizaciones.

SEÑOR ALCALDE: De hecho, vamos a tener que citar a reunión extraordinaria, porque hay algunas organizaciones que no participaron porque no hicieron la solicitud del comodato y nos pidieron si podíamos incorporarlos en ese comodato.

CONCEJALA ARCO: Se despide de sus colegas y de los vecinos de Curacaví.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA SANDRA PONCE BAEZA

CONCEJALA PONCE: Se despide de sus colegas y de los vecinos de Curacaví y da las gracias.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE

1.- Comenzar con la presentación que se relación a la comisión de Régimen Interno que se realizó el día 28 de noviembre del presente año, donde participo la concejala Araos y Sepúlveda, y pudimos hablar de manera más detallada lo que se realizó en relación del Presupuesto. En particular nos llamo un tanto la atención y queremos dejar explícito esta inquietud para el próximo concejo, de la relación que existe entre algunos egresos, por ejemplo, cuando hablamos de los aportes que se le va a dar a los estudiantes de la educación superior 30 millones y fracción y de igual manera hay algunas ayudas sociales que tienen el mismo valor, pero que creemos que deberían tener un aporte mucho más significativo para el desarrollo de nuestra comuna, deberíamos instar a que un futuro todos los otros ítems se mantengan y si es necesario impulsarlos aún más, pero el ítems en particular nos llamo la atención en comparación con la ayuda a la educación superior sea mucho más significativo, porque eso va a traer desarrollo para nuestra comuna y así poder que todos crezcamos, porque si tenemos un profesional más en nuestra comuna más aun considerando la idiosincrasia que tiene nuestra comuna, que todos nos queremos quedar acá y podemos hacer de nuestra comuna mucho mejor, creo que es algo que debemos darle mayor énfasis, por ejemplo cuando hablamos de solamente 42 millones de pesos destinados para programas informáticos e insumos informáticos, entendiendo que somos una comuna que está en camino a desarrollarse, debiéramos tener un municipio que vaya a la mano con esto, tenemos que tener los implementos necesarios para poder atender de buena manera a los vecinos que vienen día a día acá para poder recibir un servicio donde nuestros trabajadores puedan tener las mejores condiciones laborales para que si se puedan desarrollar en la función como corresponde, los tiempos se puedan cumplir y que nos lleve a una municipalidad moderna.

CONCEJAL MONCADA: Se despide de sus colegas y de los vecinos de Curacaví y da las gracias.

EL ALCALDE SE RETIRA POR UNA LLAMADA URGENTE, SE QUEDA LA ALCALDESA(S).

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Se despide de sus colegas y da las gracias a los vecinos de Curacaví que la volvieron a elegir.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SECRETARIA MUNICIPAL: Le da las gracias a los concejales por el periodo que compartieron, y les desea lo mejor.

ALCALDESA(S): Se despide de los concejales les da las gracias en nombre propio y del Alcalde y les desea lo mejor.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 22:21 horas.



VAN/vvb.

